

## UNA INTRIGA ESPAÑOLA EN BRASIL (1661)

*Lutgardo García Fuentes*

*Catedrático del Instituto de Bachillerato de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)*

El 23 de junio de 1661 se firmaba el tratado entre Inglaterra y Portugal por el que se acordaba el casamiento de Carlos II con Catalina de Braganza, hija de Juan IV. Al parecer fue fruto de la buena labor realizada por el antiguo embajador de Portugal en Londres, Antonio de Macedo Spusa, hombre que gozaba de gran estimación en la corte londinense. Si bien, la idea de un enlace matrimonial entre los Estuardos y los Braganza fue concebida en tiempos de Carlos I, aunque no llegó a realizarse<sup>1</sup>.

Por otra parte, no hay que olvidar la eficaz colaboración de Luis XIV de Francia, interesado especialmente en que la alianza siguiera adelante pues de esa forma impedía la formación de un solo bloque en la Península. El monarca francés forzaba a la Santa Sede para que reconociera la existencia del estado de Portugal, independiente de la corona española

La alianza matrimonial luso-británica sacó a Portugal del aislamiento diplomático y le permitió asegurarse el apoyo naval inglés. Sin embargo, el declive portugués, iniciado con anterioridad, se acentúa ahora con las concesiones que habrá de hacer. Portugal ofrecía Tánger, Bombay y dos millones de cruzados; además se hacían determinadas concesiones mercantiles a los ingleses tales como poder traficar con las plazas de Goa, Cochim, Diu, Bahía, Pernambuco y Río; también se concedía permiso de residencia a un reducido número de familias inglesas<sup>2</sup>. A principios de 1662 una escuadra inglesa tomaba Tánger, posición privilegiada a la entrada del Mediterráneo, que aumentaba considerablemente el radio de acción de Inglaterra; en febrero del mismo año otra fuerza naval inglesa se posesionaba de Bombay, plaza que en 1668 cederán a la Compañía de las Indias Orientales. Casi al mismo tiempo (el día 10 de

<sup>1</sup> Bottineau, Y.: *Le Portugal et sa vocation maritime*. Paris. 1977, Vol. I, pág. 231.

<sup>2</sup> Brazao, Eduardo: *Relações externas de Portugal*. Porto, 1938, págs. 40-41; también de este mismo autor. *A Restauração. Relações diplomáticas de Portugal de 1640-1668*. Lisboa, 1938.

marzo) Catalina de Braganza partía rumbo a Inglaterra a bordo de un navío de la escuadra inglesa<sup>3</sup>.

Es sobradamente conocido que España tras la firma de la Paz de los Pirineos en 1659 se había empeñado en lograr la recuperación de Portugal; sin embargo, las cosas no podían ir peor, pues la contraofensiva española, iniciada a principios de 1659, terminó con la estrepitosa derrota del ejército español en Elvas. Portugal contaba con un ejército con moral de victoria y con la ayuda de Francia; además, con la sólida alianza de Inglaterra desde 1661,

Los servicios diplomáticos y de información españoles funcionaban al parecer con más eficacia que los militares. De manera que el 30 de junio de 1661, es decir, a solamente una semana de intervalo, se conocía perfectamente en la corte española el contenido de la alianza luso-británica, a pesar del secreto con que se habían rodeado las negociaciones. A la diplomacia española no se le escapaba la importancia y las repercusiones que se derivarían de tal acuerdo. El precario equilibrio alcanzado en las paces de Westfalia y de los Pirineos se rompía desfavorablemente para España, por lo que se veía obligada a conseguir, lo más rápidamente posible, contrarrestar la ofensiva diplomática portuguesa e intentar sacar el mayor partido posible a una situación que evidentemente se presentaba muy desfavorable para las pretensiones españolas.

Con relación a las Indias, la Corona determinó como primera providencia dar conocimiento de la alianza luso-británica al virrey del Perú, cargo que a la sazón desempeñaba el conde de Santisteban, y a todos los gobernadores y presidentes de su jurisdicción. Se les advertía de que, no obstante dicho casamiento, hasta el momento presente no se había roto la paz con Inglaterra y que era deseo de la Corona el “no hacer novedad” en un asunto de tanta importancia y gravedad. Se ordenaba a los súbditos españoles que procurasen evitar cualquier acto de hostilidad con los ingleses a no ser que se ordenase lo contrario o que Inglaterra rompiera lo pactado atacando las posesiones españolas; en cuyo caso el deber de los súbditos de la Corona no se reduciría a la simple defensa sino al hostigamiento del enemigo hasta su total destrucción. Es decir, la Corona, empeñada en la recuperación de Portugal, quiere evitar a toda costa cualquier fricción que ponga en peligro la paz con los ingleses. También se recordaba al conde de Santisteban la prohibición existente de comerciar con Inglaterra, por lo que

---

<sup>3</sup> Marques Guedes, Armando: *A aliança inglesa*. Lisboa, 1943, págs. 288-289.

bajo ningún pretexto se habría de tolerar en los puertos españoles a los navíos de tal bandera<sup>4</sup>.

Con fecha dos de julio se envió a don Pedro Núñez de Guzmán, conde de Villaumbrosa, Presidente de la Casa de la Contratación, un despacho en el que se le hacía ver la urgente necesidad de que llegasen lo más rápidamente posible las comunicaciones enviadas al virrey del Perú y a sus gobernadores, por lo que sería conveniente que gestionase con Ignacio Maleo el adelantamiento de la fecha de salida de sus navíos con rumbo a Buenos Aires; caso de no ser posible, habría de estudiarse la forma de enviar, por el procedimiento más rápido, las comunicaciones expedidas a las autoridades indianas.

Igualmente la Corona se apresuró a enviar instrucciones especiales al Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata. Primeramente se le notificaba la firma del tratado luso-británico y de su contenido, especialmente de aquellas capitulaciones que de alguna forma podían afectar a la situación política de América del Sur. Sin embargo, parece que la versión dada por la Corona no se ajustaba al contenido de lo que realmente se capituló, no sabemos si por desconocimiento real de lo tratado o porque interesaba deformar la verdad. Pero de lo que sí estamos totalmente seguros es de que, independientemente del contenido de las conversaciones, la Corona española manipuló la información con objeto de provocar un levantamiento en Brasil. Un conflicto civil en la colonia hubiera significado la apertura de un nuevo frente al que Portugal no habría tenido más remedio que atender con una notable pérdida de su capacidad militar en la Península. Además no hay que olvidar que la recuperación del territorio de manos holandesas fue la salvación de Portugal, pues ello le permitió, gracias al tráfico de azúcar y esclavos, los recursos necesarios para sostener la guerra con España y, por otra parte, estimuló a sus aliados a defender su independencia como nación.

Lo cierto es que al gobernador de las provincias del Río de la Plata se le decía que el gobierno luso había aceptado la entrega de algunas de las “plazas más importantes de la Corona de Portugal”, entre las que figuraban preferentemente plazas y capitanías del Brasil.

---

<sup>4</sup> AGI, Indiferente, 582, libro 5.

La Corona acentuaba la importancia que tenía, para los intereses españoles, “estorbar” que dichas plazas pudieran llegar a manos de los británicos. Un procedimiento eficaz para ello podría ser el introducir dichas noticias en territorio brasileño, rompiendo de esta forma el secreto que había rodeado a los acuerdos, preocupadas ambas delegaciones, de Portugal e Inglaterra, de que el contenido del tratado no se divulgase hasta su total consumación.

El estallido de un conflicto entre Brasil y la metrópoli era en cierto modo previsible, pues, como dice Pinheiro da Silva, Brasil a mediados del siglo XVII tenía ya conciencia nacional de su propia personalidad y de su destino, tal como había puesto de evidencia muy recientemente contra los holandeses<sup>5</sup>. Así pues, el gobernador del Río de la Plata habría de procurar la divulgación de la noticia, primeramente, entre los gobernadores portugueses. Tal acción se llevaría a cabo con la cautela necesaria para que todo pareciese de su iniciativa personal, evitando por todos los medios no comprometer en ello al monarca español ni “su real autoridad”. Era tal la importancia que S.M. daba a la operación que para evitar posibles errores se le enviaba la carta modelo que con su firma habría de remitir a sus colegas portugueses. No pasaba desapercibido a la diplomacia española la posibilidad de que los gobernadores portugueses advirtieran la intención del gobierno español y obrando con lealtad a la casa de Braganza, decidieran ocultar el contenido de la misiva; en cuyo caso, la Corona española, dispuesta a que la maniobra subversiva alcanzara el éxito, preveía la difusión de la noticia entre los vecinos portugueses, mediante la distribución de panfletos que naturalmente ofrecerían una versión amañada de los hechos al objeto de provocar el levantamiento.

En la notificación a los gobernadores portugueses, primeramente se les advertía que las intenciones que motivaban la misiva -en este caso del gobernador del Río de la Plata- no eran otras que aprovechar la ocasión de prestar un gran servicio a Dios y a la Iglesia Católica, al hacerle partícipe de que el gobierno portugués había decidido la entrega de la plaza de “su” mando a los herejes calvinistas. El hecho estaba consumado porque se tenían noticias de que Inglaterra preparaba una gran flota que, de forma súbita y repentina, habría de llegar a “ese puerto” para tomar posesión de la plaza en nombre

---

<sup>5</sup> Pinheiro da Silva; *A Capitania da Baía*, en “Revista Portuguesa de Historia”, VIII (Coimbra, 1959), págs. 45-276.

de S.M. británica. En tal sentido, ya estaban nombrados los gobernadores británicos que habrían de hacerse cargo de las distintas plazas.

La diplomacia española trataba de estimular el alzamiento apelando a la condición de católicos de los portugueses y a la obligación que como tales tenían de anteponer “esta razón del servicio de Dios a todas las políticas y de estado”. Y ante el inminente peligro que corrían los brasileños de ser entregados a los herejes, España -y su monarca- por el mayor servicio de Dios y de la Iglesia, estaba dispuesta a prestar la ayuda que necesitasen si llegado el caso se produjese un enfrentamiento armado con las autoridades portuguesas y sus aliados británicos.

Por su interés y curiosidad transcribimos íntegramente el “boletín” que habría de distribuirse entre los habitantes de las principales plazas brasileñas:

“Sea notorio a todos los vecinos de los estados del Brasil que en las capitulaciones del casamiento que se ajustó entre Inglaterra y Portugal fue una de ellas que algunos puertos principales de dichos estados se entreguen a los ingleses, de la misma manera que están, con toda la artillería, armas, municiones y bastimentos que se hallaren el día de la entrega; y porque esta resolución es tan perjudicial, en primer lugar, a la religión católica, y en segundo, a los vecinos de las dichas plazas y a los moradores de los dichos estados, se hace manifiesta a todos para que entiendan que se están armando navíos en Inglaterra y en Portugal con todas las prevenciones necesarias para tomarlos repentinamente y entregar a los herejes unas plazas y estados que ha tantos años, con tanto esfuerzo. gloria de la nación portuguesa, y a costa de tanta sangre están defendiendo y conservando la santa fe católica; que están ya en esas partes todas las instrucciones y órdenes necesarias de lo que se ha de ejecutar en esa entrega hasta que se ponga en poder de los gobernadores que el Rey de Inglaterra envíe a tomar la posesión de ellas y así es bien se hallen advertidos sus vecinos que se verán /.../ como ya se vieron en los púlpitos de sus templos predicantes herejes enseñando las doctrinas de Lutero y de Calvino, desterrando de ella la verdadera religión católica romana como está sucediendo en todas las partes en que han entrado los calvinistas ingleses y particularmente en Dunquerque, de donde luego que entraron desterraron la religión católica, profanaron los templos, desterraron los religiosos, quemaron y hicieron pedazos todas las santas imágenes, contra las capitulaciones con que entraron en dicha plaza; de todo lo cual se hace este aviso a todos los habitantes en los estados del Brasil

Lutgardo García Fuentes

Una intriga española en Brasil (1661).

anticipadamente para que no se hallen con el daño en casa a tiempo que no puedan darle remedio y para que tengan entendido que si en esta ocasión quisieren conservar a su Patria en la religión católica romana que tanto tiempo defendieron, hallarán en todos los gobernadores, ministros y vasallos del Rey de España, todo el amparo que les fuere necesario para el remedio del peligro que les amenaza, que es el único motivo de este aviso”.

Como puede verse los términos en que está redactado el escrito es muy similar al enviado a los gobernadores portugueses; sin embargo, en éste se cargan las tintas en la idea de los horrores que les esperaban a los colonos portugueses al ser entregados a los herejes.

En resumen, el gobierno de Felipe IV intentó aprovechar el enlace matrimonial de Catalina de Braganza con Carlos II de Inglaterra para, mediante la intriga, abrir un nuevo foco de conflicto que debilitara la resistencia portuguesa, sin descartar la posibilidad de recuperar el Brasil. Sin embargo, no disponemos de testimonios que permitan afirmar que la operación tuviera éxito, y el silencio de la historiografía sobre este asunto parece indicar que la intriga fracasó.